

## REINGRESO

Funcionarios del manejo de emergencias determinarán cuando las condiciones son lo suficientemente seguras para que las empresas y residentes puedan regresar a la parroquia / ciudad. El plan de re-ingreso permite a los autorizados respondedores de emergencias (policía, bomberos, EMS, militares): acceso en la zona del desastre para contender con la situación.

El reingreso será realizado en fases, autorizadas / anunciado por "niveles". La parroquia pre clasificará las empresas / agencias en cada nivel. Esto permite la restauración de los servicios esenciales antes de la repoblación.

Nivel 1. Permite el reingreso de importantes compañías, pre-designados contratistas del Gobierno, proveedores de bienes de socorro y equipos y otras necesidades para la restauración de las críticas infraestructuras y el apoyo a los esfuerzos de respuesta de emergencia.

Nivel 2. Permite el reingreso de los organismos de ayuda humanitaria y a equipos de rescate por parte de empresas mayores que son esenciales para la economía de Jefferson Parish / Kenner así como compañías con circunstancias únicas como inventario frágil ó materiales peligrosos.

Nivel 3. La etapa final antes del retorno de los residentes. Incluye empresas que son esenciales para el inminente retorno de residentes y a la vitalidad económica de Jefferson Parish / Kenner.

**Empresas en Kenner, antes de la temporada de huracane deben solicitar por su pase de reingreso a la Parroquia al: [www.JumpStartJefferson.com](http://www.JumpStartJefferson.com).**

El Alcalde **MICHAEL GLASER** y su personal durante todo el año trabajan muy de cerca en colaboración con el gobierno federal, estatal, funcionarios de manejo de emergencias de la parroquia para asegurarse que la ciudad de Kenner tenga planes adecuados, recursos y capacidad de responder a serios eventos atmosféricos. La preparación individual por parte de los residentes de Kenner es de vital importancia a nuestro plan comunitario en repuesta a una tormenta y esfuerzos de recuperación. **Usted puede ayudar:**

- ✓ **Tener un Plan de Desastre Familiar**
- ✓ **Preparar un Suministro Familiar de Emergencia**
- ✓ **Mantenerse Informado**
- ✓ **Abandono cuando sea Recomendado**
- ✓ **Reingreso según las Instrucciones**

## **City of Kenner**

**Michael Glaser**  
**Mayor**

**1801 Williams Blvd.**  
**Kenner, LA 70062**  
**(504) 468-7200**



**PARA INFORMACIÓN ADICIONAL CONTACTAR:**

**Emergency Management Dept.**  
**1610 Rev. Richard Wilson Drive**  
**Kenner, LA 70062**  
**(504) 471-2100**  
**<http://www.kenner.la.us>**  
**[oem@kenner.la.us](mailto:oem@kenner.la.us)**

# **PREPARACIÓN DE HURACANES**

## **Ciudad de Kenner**

*Jefferson Parish, Louisiana*



**SYSTEMA COMUNITARIO DE  
ALERTA**

**SUMINISTRO FAMILIAR DE  
EMERGENCIA**

**ABANDONO**

**REINGRESO**



## MANTÉNGASE INFORMADO

### JP ALERTA Comunidad de la parroquia de Jefferson Sistema de Alerta

**JP Alerta** es un sistema de notificación de alertas de toda la parroquia que permite a los funcionarios contactarlo inmediatamente a usted durante una crisis grave ó emergencia y puede mandarle importantes alertas de emergencias, notificaciones y actualizaciones a usted y a sus empleados en todos sus dispositivos:

- Correo electrónico (trabajo, casa, otros)
- Teléfono celular
- Notificador portátiles
- InteleTelefonos y otros dispositivos

Ejemplos de cuándo **JP Alerta** podrán utilizarse:

- Condiciones atmosféricas peligrosas
- Cierres disruptivo de carretera
- Información de evacuación ó lugar de refugio
- Avisos de hervir el agua
- Información de refugios de emergencia
- Otras informaciones de emergencia

**JP Alerta** es su conexión en tiempo real a las actualizaciones en la parroquia de Jefferson.

**JP Alerta** es un servicio gratuito; sin embargo, su compañía de celulares puede adicionar un cobro por recibir mensajes en el dispositivo.

**Residentes y Dueños de Negocios en Kenner pueden registrarse hoy para el JP Alert al:**  
<http://jpalert.com>

## ESTAR PREPARADO

### SUMINISTRO DE DESASTRES FAMILIARES

Preparar un suministro para desastres en caso de que tenga que ir a un refugio ó abandonar. Aquí están algunos esenciales que debería almacenar en un suministro de desastre:

- Agua
- Alimentos no-perecederos
- Ropa, ropa de cama, artículos de higiene
- Suministros de primeros auxilios
- Herramientas y linterna
- Radio portátil / banda de clima
- Medicamentos recetados
- Registros importantes / identificación

Mantener estos elementos en un recipiente impermeable que puede ser transportado fácilmente desde su casa al coche y al destino de desalojo.

### **Suministro de desastres familiar debe incluir al menos cinco días de suministro de alimentos, agua y medicamentos prescritos**

Artículos especiales incluyen artículos de cuidado infantil y fórmula; suministros médicos y dispositivos.

Almacene el suministro en un lugar conveniente y accesible por todos los miembros de la familia. Mantenga una versión más pequeña del suministro en el maletero de su coche.

Cambiar su suministro de agua almacenada cada seis meses para mantenerlo fresco. Reemplace los alimentos almacenados cada seis meses.

Reconsiderar su suministro y necesidades de la familia al menos una vez al año. Cambie las pilas y reemplazar la ropa de acuerdo a la temporada.

### ABANDONOS

Durante un estado de emergencia ó durante una nombrada tormenta tropical ó huracán ó amenaza en el Golfo de México, el Presidente de la parroquia puede ordenar un abandono voluntario u obligatorio.

**"Abandono"** significa una operación donde toda ó una parte de la población en particular es temporalmente trasladada, ya sea individualmente ó en forma organizada, de un sector que ha sido golpeado por un desastre ó está a punto de ser golpeado por un desastre a un lugar considerado no peligroso para la salud ó la seguridad de la población.

**"Abandono Recomendado" ó "Abandono Voluntario"** Un abandono ordenado cuando un desastre ó emergencia ha sido declarada. Se recomienda el abandono debido a la posibilidad de cambios rápidamente a las condiciones que pondrían convertirse en una seria amenaza.

**"Abandono Obligatorio"** Un abandono ordenado cuando un desastre ó emergencia ha sido declarada y el peligro es inminente; Existen condiciones que seriamente ponen en peligro las vidas de las personas en un área definida.

**"Abandono Forzoso"** Un abandono ordenado dentro de un área definida como un último recurso cuando un desastre ó emergencia ha sido declarada y el peligro de muerte es inminente.

**"Contraflow (desplazamiento vehicular en sentido contrario)"** consulte los planes que alteran el flujo normal de tráfico (típicamente invertir dirección de tráfico en una carretera Interestatal) para ayuda en gran escala, abandono de toda la región.